En sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir propuestas con el fin de mejorar el diseño del proyecto constructivo de la segunda fase del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez .

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 5 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Don Javier García Jiménez, parlamentario foral perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular en el Parlamento de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate y aprobación en el Pleno, la siguiente moción para instar al Gobierno de Navarra a incluir propuestas con el fin de mejorar el diseño del proyecto constructivo de la segunda fase del Canal de Navarra.

Exposición de motivos

La segunda fase del Canal de Navarra debiera culminar con la construcción de una infraestructura que pudiese trasportar suficiente cantidad de agua a la Ribera para el abastecimiento urbano, el regadío y el impulso a la industria agroalimentaria.

Las sequías vividas a lo largo de los últimos años, las previsiones que indican que esta situación va a continuar, así como la incapacidad del río Ebro para aportar recursos suficientes a largo plazo, convierten la segunda fase del Canal en una obra fundamental para el futuro no solo de la Ribera, sino también para el conjunto de Navarra.

Ante estos hechos y ante la futura redacción del proyecto constructivo que servirá para la obra definitiva, existe la posibilidad de aportar ideas que sirvan para garantizar el mejor proyecto constructivo.

Cabe recordar que el Gobierno de Navarra está presente en el Consejo de Administración de la Sociedad Pública Canasa, empresa responsable de la adjudicación del proyecto y que deberá recibir propuestas técnicas y económicas de la Ingeniería adjudicataria para incluir en el proyecto definitivo.

Teniendo esto en cuenta, proponemos que se tome en consideración una serie de propuestas que puedan ser defendidas por el Gobierno de Navarra en los órganos de decisión y, de este modo, posibilitar el mejor diseño del proyecto. Todo ello, con el objetivo de atender las necesidades de agua en todos los pueblos de la Ribera de la manera más amplia y eficaz posible.

Se trata de propuestas rigurosas, que ya se han aplicado en la primera fase del Canal, cosechando buenos resultados.

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución para instar al Gobierno de Navarra a defender en el Consejo de Administración de Canasa las siguientes propuestas:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a defender en el Consejo de Administración de Canasa las siguientes propuestas:

a) Apostar por un proyecto de canal, en su segunda fase, que mantenga a lo largo de su recorrido caudales suficientes y la presión natural en la conducción entubada, como consecuencia de iniciar el canal a la mayor altura posible. Dicha medida permitiría disponer de presión hasta el final, convirtiendo esta opción en la más rentable y la que conllevaría menores afecciones ambientales.

b) Defender la opción constructiva que permita abastecer a todos los pueblos de la Ribera con presión natural sin necesidad de hacer costosas elevaciones.

c) Proponer la finalización del canal de la conducción entubada en un embalse, a la mayor altura posible, para poder regular y abastecer de agua la margen derecha del río Ebro con presiones naturales.

d) Prolongar la ramificación de Citruénigo-Corella, ya incluida en la oferta, hasta Fitero, y estudiar nuevas ramificaciones entubadas para acercar el agua a los diversos pueblos de La Ribera.

Pamplona, 1 de marzo de 2018

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez